

237 67



Carpeta núm. 3,157,

Expediente núm. 25,767.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. Miguel Ilobet Casellas, domiciliado en  
5 Barcelona, Terrente de las Flores nº.134,

por:

"Dispositivo para evitar el deslumbramiento del conductor de un vehículo, por los focos luminosos de otro vehículo que le venga en dirección contraria".

10

-000e-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que el conductor de un vehículo, ya sea automóvil, camión u otro, puede quedar deslumbrado por los focos luminosos o faros de otro vehículo que venga en dirección contraria.  
15

Por medio del dispositivo que se reivindica como objeto de este modelo de utilidad, se evita en absoluto el inconveniente antes citado, sin que el conductor deje de tener conocimiento de los vehículos que van contra  
20 él.

Consiste en síntesis el dispositivo que se reivindica, en una protección para el conductor, que se fija al parabrisas. Para poder describir con todo detalle posible el dispositivo objeto del presente modelo de utili-



25 dad, en la figura de la hoja de dibujos adjunta se representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución práctica del dispositivo que nos ocupa, en una vista en perspectiva.

Tal como muestra la figura, el dispositivo a fijar en el parabrisas está constituido por una placa transparente -1- de color oscuro, que presenta una forma alargada trapezoidal, calculada de forma tal que los focos luminosos del vehículo que se aproxima son vistos a través de ella desde el primer instante hasta el cruce, si bien 35 dichos focos se desplazan a lo largo de la citada placa, pudiendo el conductor del vehículo ver el recorrido a seguir, a través del parabrisas, sin que le molesten los focos del vehículo que se le aproxima.

Dicha placa -1-, por su borde superior, se encuentra reforzada mediante una tira -2-, metálica por ejemplo, que le dá mayor rigidez; la placa -1- y tira -2-, se han solidarizado entre sí y se han fijado entre dos piezas iguales -4- mediante pasadores -3- remachados a las citadas piezas, pudiendo el conjunto oscilar en un eje -5- 45 llevado por las patas o aletas de otra pieza -6-; dicha pieza -6- presenta dos, tres o más salientes -6'- (cuatro en la representación) que encajan en otros tantos rebajados previstos en un disco -7-; la pieza -6- y disco -7- se encuentran atravesados por el cubo -8'- de una pieza -8- que afecta la forma de una cazoleta, quedando aplicados entre sí, 50 la pieza -6- y disco -7-, por la acción de un resorte o muelle -11- dispuesto alrededor del cubo -8'- de la cazoleta -8- que, por sus extremos, se aplica contra el fondo de la cazoleta -8- y contra la pieza -6-, cual pieza en cazoleta



55 se encuentra solidarizada a una pieza de caucho o material  
similar -10- mediante una espiga fileteada -9-, llevada por  
la pieza de caucho, que se atornilla en el cubo de la pieza  
cazoleta -8-. La pieza -10- de caucho o material similar,  
sirve para fijar el conjunto sobre el parabrisas, por for-  
60 mar una especie de ventosa.

Con lo manifestado se comprende que la pla-  
ca -1-, refuerzo -2- y piezas -4-, podrán oscilar en el eje  
-5-, así como que el conjunto descrito y pieza -6-, podrán  
oscilar en el cubo -8'- de la cazoleta -8- para que los sa-  
65 lientes -6'- de la pieza -6- portadora del eje -5-, queden  
encajados en unos u otros rebajados del disco -7-; todo ello  
con miras a retirar de delante del conductor del vehículo el  
dispositivo descrito cuando no se haga necesario su empleo,  
sin necesidad de tenerlo que retirar del parabrisas al cual  
70 se encuentra fijado mediante la pieza de caucho o material  
similar -10-.

Después de lo manifestado se comprende que se  
rán susceptibles de variación aquellos detalles de construc-  
ción del dispositivo descrito que no influyan en su esencia-  
75 lidad, en su consecuencia para la obtención del dispositivo  
descrito podrá emplearse el material o materiales que se ten-  
gan por convenientes y obtenerse en cualquier tamaño, siendo  
susceptible de aplicarse a cualquier clase de vehículo y em-  
plearse, para su fijación, otro medio distinto al indicado a  
80 título de ejemplo.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE



UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley.  
la exclusiva de construcción y venta en España de:

85

1. Un dispositivo para evitar el deslumbramiento del conductor de un vehículo, por los focos luminosos de otro vehículo que le venga en dirección contraria, a fijar sobre el parabrisas del vehículo, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por una placa transparente de color oscuro (1) que presenta una forma alargada trapezoidal, calculada de forma tal que los focos luminosos del vehículo que se aproxima son vistos a través de ella desde el primer instante hasta el cruce, si bien la imagen de dichos focos se desplaza a lo largo de la citada placa, pudiendo el conductor del vehículo ver el recorrido a seguir a través del parabrisas sin que le molesten los focos del vehículo que se aproxima, cual placa se encuentra montada sobre un armazón fijado al parabrisas que le permite oscilar alrededor de un eje de él y alrededor de otro eje normal al anterior.

100

2. El dispositivo, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que la placa transparente y oscura (1) se encuentra reforzada por su borde superior mediante una tira (2), placa y tira que se han fijado entre un par de piezas (4) mediante pasadores (3) convenientemente remachados, pudiendo oscilar el conjunto en un eje (5) llevado por una pieza (6), cual pieza presenta una serie de salientes (6') que encajan en otros tantos rebajados de un disco (7) contra el cual se aplica por la acción de un resorte (11) dispuesto sobre el cubo (8') de una pieza que forma cazoleta (8), por atravesar el citado cubo a la pieza (6) y disco (7) y tomar apoyo el muelle, por sus extremos, contra el fondo de la cazoleta (8) y pieza (6) y, atornillarse

110

23767



el citado cubo (8°) en una espiga fileteada (9) llevada por  
una pieza de caucho o material similar (10) que se fija al  
115 parabrisas.

3. Un "Dispositivo para evitar el deslumbramiento del conductor de un vehículo, por los focos luminosos de otro vehículo que le venga en dirección contraria".

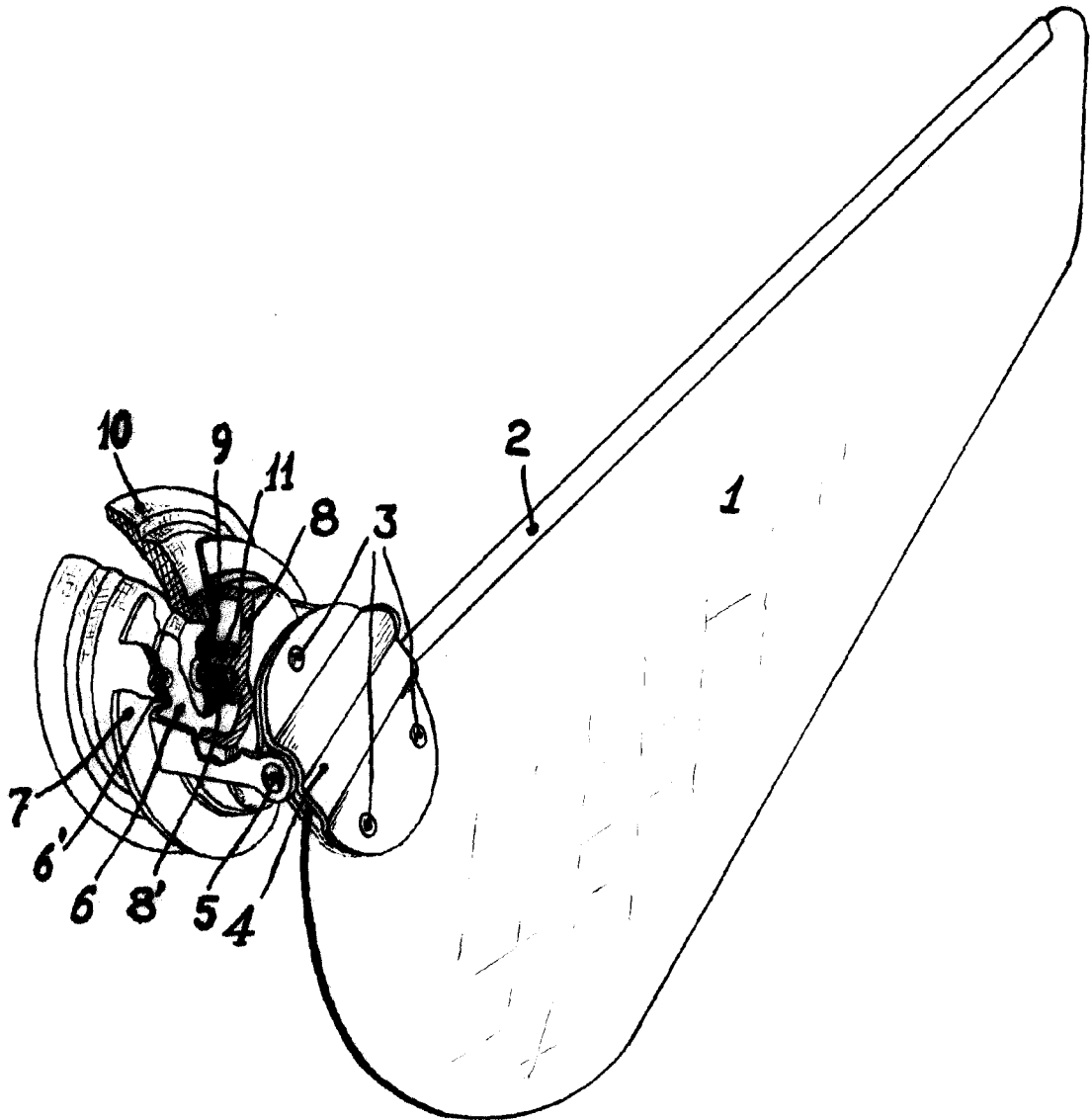
Barcelona, 20 de junio de 1951.

P.D.

120

D. Miguel Llebot Canellas.

23707  
3787



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 20 de junio de 1951.

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Llebot Canellas'. The signature is written in a cursive style and is positioned below the text 'P.P.'.